



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”




F

JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 21 OCT 2022

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 GRANDE
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL rene.sermeno@vidri.com.sv	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 21 DE OCTUBRE DEL 2022	No. Orden: 192/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		Tel: 24504033
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INTERCOMUNICADOR R.P.	-	-
1	Cada Uno	60203505- VIDEO PORTERO DIGITAL 4" YALE YDV4403, JGO	\$210.00	\$210.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$210.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: CONTADO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dña. Claudia Hortensia Dueñas.
Directora



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante